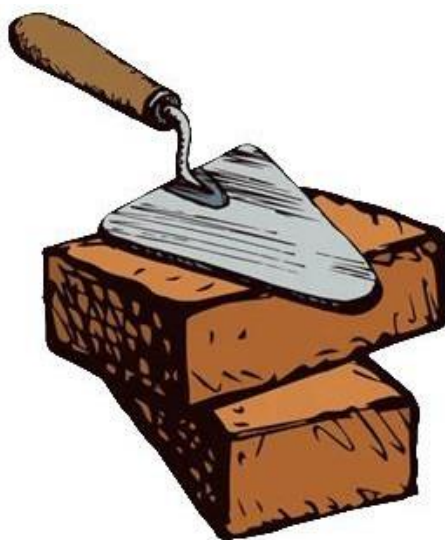




CORTAZAR

EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Introducción

La dirección de Obras Públicas Municipales de Cortazar, Gto, tiene la finalidad de brindar ordenamiento territorial, regulación y construcción de obras y servicios que contrarresten las necesidades básicas en materia de infraestructura básica y social; apegadas al marco jurídico normativo del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Obras públicas coordina y ejecuta con la Transparencia el recurso financiero del municipio y asignado al municipio.

Esta dirección proporciona varios servicios Públicos Municipales, los cuáles son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos; como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, panteones, parques, etc.

Justificación

La ejecución de todos los trabajos de Obras Públicas se fundamenta en la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios que afectan directamente al municipio de Cortazar y sus comunidades. Este plan de trabajo responde a una serie de necesidades urgentes y estratégicas que contribuyen al bienestar social, económico y ambiental de la región.

1. **Mejora de la Infraestructura y la Calidad de Vida:** La construcción, rehabilitación o mejora de la infraestructura propuesta por el departamento de obras publicas de Cortazar, Gto. tiene como objetivo principal garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y confort para los ciudadanos. Las **deficiencias en la infraestructura actual** generan obstáculos en el desarrollo económico y social, afectando el transporte, la salud, la educación y otros servicios básicos. La obra, por lo tanto, representa una **mejora significativa en la calidad de vida** de los habitantes, asegurando una mayor eficiencia en los servicios públicos y en la conectividad entre zonas clave.
2. **Cumplimiento de Necesidades Específicas de la Comunidad:** La obra pública será planificada tomando en cuenta las **demandas y necesidades específicas de la población**. A través de estudios técnicos y consultas con autoridades locales, se identificarán las **deficiencias de infraestructura** que representan un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo económico del municipio de Cortazar.
3. **Desarrollo Económico:** La obra pública contribuirá al **desarrollo económico** del municipio y sus comunidades,

mejorando las condiciones de transporte y comercio. Al optimizar el flujo vehicular y peatonal, se facilita la **circulación de bienes y personas**, lo que incrementa la productividad y el dinamismo económico. Además, la mejora de la infraestructura atraerá nuevas inversiones y generará empleos durante las fases de construcción, lo cual tiene un impacto positivo en la **economía local**.

4. **Sostenibilidad y Medio Ambiente:** El diseño del proyecto tiene en cuenta la **sostenibilidad ambiental**, buscando minimizar el impacto sobre los recursos naturales y promover el uso de materiales ecológicos y tecnologías amigables con el medio ambiente. Esto no solo garantizará la durabilidad de la infraestructura, sino que también contribuirá a la **reducción de la huella ecológica** del proyecto, en línea con las políticas de desarrollo sostenible del gobierno.
5. **Fortalecimiento del Gobierno Local y la Gestión Pública:** La realización de este plan de trabajo demuestra el **compromiso del gobierno con la mejora de la infraestructura** y el bienestar de Cortazar y sus comunidades. La ejecución eficiente y transparente del proyecto contribuirá al fortalecimiento de la **gestión pública**, asegurando que los recursos sean utilizados de manera efectiva y que las obras se lleven a cabo de acuerdo con las normativas y regulaciones correspondientes.
6. **Impacto Social Positivo:** El trabajo del departamento de obras públicas tendrá un **impacto social significativo** al ofrecer mejores condiciones de vida a los habitantes de Cortazar y sus comunidades. Al mejorar la infraestructura, se facilitará el acceso a servicios esenciales como **salud, educación y transporte**, lo cual redundará en una mejora de las condiciones de vida y bienestar de la población.

Misión

La misión del Departamento de Obras Públicas es planificar, desarrollar, mantener y mejorar la infraestructura pública del municipio de Cortazar y sus comunidades con el objetivo de proporcionar servicios de calidad, seguros y eficientes a la comunidad. Esto incluye la construcción, reparación y conservación de caminos, puentes, edificios públicos y sistemas de drenaje, entre otros, promoviendo el bienestar social y el desarrollo sostenible.

Visión

Ser un departamento comprometido con la gestión de infraestructuras públicas, reconocido por su innovación, eficiencia y compromiso con la mejora continua de la calidad de vida de los Cortazarenses, impulsando un desarrollo urbano y rural sustentable y accesible para las futuras generaciones.

Valores

1. **Compromiso:** Trabajamos con dedicación y responsabilidad para cumplir con nuestras metas y objetivos en beneficio de la comunidad.
2. **Transparencia:** Actuamos de manera abierta, garantizando que nuestras acciones sean claras y accesibles para todos los ciudadanos.
3. **Innovación:** Buscamos implementar soluciones tecnológicas y modernas en la ejecución de obras públicas.
4. **Sostenibilidad:** Promovemos el respeto al medio ambiente, asegurando que nuestras obras sean ecológicas y que contribuyan al desarrollo sostenible.
5. **Seguridad:** Priorizamos la seguridad de los trabajadores y la comunidad en cada fase de los proyectos de infraestructura.
6. **Colaboración:** Fomentamos la cooperación y el trabajo en equipo tanto dentro del departamento como con otras entidades y sectores de la sociedad.

Principios

1. Legalidad

El Departamento de Obras Públicas debe actuar de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes en su jurisdicción, asegurando que todas las obras, proyectos y actividades estén dentro del marco legal. Esto incluye el cumplimiento de normativas de construcción, seguridad, medio ambiente y urbanismo.

2. Transparencia

Es crucial que los procesos del Departamento sean abiertos al escrutinio público. Esto implica la publicación de proyectos, presupuestos, licitaciones, y cualquier otra información relevante de manera accesible para la ciudadanía. La transparencia fomenta la confianza y evita la corrupción.

3. Eficiencia y eficacia

Las obras públicas deben llevarse a cabo de manera eficiente, es decir, aprovechando los recursos de la mejor manera posible, y eficaz, alcanzando los objetivos propuestos. Esto implica una planificación adecuada, el uso de tecnología moderna y la optimización de los tiempos de ejecución.

4. Sostenibilidad

El Departamento debe velar por la sostenibilidad ambiental de sus proyectos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, la minimización de impactos ambientales y el fomento de prácticas de construcción sostenibles y ecológicas. Esto incluye la gestión de residuos, el ahorro de energía y el respeto a los ecosistemas.

5. Equidad

Las obras públicas deben beneficiar a toda la comunidad, sin discriminar a ningún grupo. El Departamento debe asegurarse de que las obras atiendan a las necesidades de todos los sectores sociales, especialmente los más vulnerables. Este principio busca la inclusión y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes.

6. Participación ciudadana

Es importante que el Departamento involucre a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, especialmente en proyectos que afecten directamente a su entorno. La participación puede ser a través de consultas públicas, audiencias y otras formas de interacción que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones y sugerencias.

7. Calidad

La calidad es un principio esencial en las obras públicas, que implica que todas las construcciones y proyectos cumplan con los estándares técnicos y de seguridad establecidos. Esto asegura que las infraestructuras sean duraderas, funcionales y seguras para los usuarios.

8. Responsabilidad

El Departamento debe ser responsable de la correcta ejecución de los proyectos, lo que incluye el seguimiento adecuado de cada obra, la supervisión de los contratistas y la rendición de cuentas. La responsabilidad también recae en la adecuada gestión de los recursos financieros destinados a las obras públicas.

9. Innovación

Es fundamental que el Departamento busque soluciones innovadoras en el diseño y ejecución de las obras, adoptando tecnologías avanzadas que mejoren la calidad, la eficiencia y la sostenibilidad de los proyectos. La innovación también puede referirse a nuevas formas de financiamiento o gestión de proyectos.

10. Seguridad

Toda obra pública debe cumplir con estrictos estándares de seguridad, tanto para los trabajadores como para los usuarios

finales. Esto incluye la implementación de protocolos de seguridad en las obras en construcción y la planificación de infraestructuras que garanticen la seguridad vial, la protección civil y la estabilidad estructural.

Objetivo 1.-

Aumentar la infraestructura del Cortázar y sus comunidades.

Estrategias

- Generar proyectos integrales que atiendan las necesidades de la población de Cortázar y sus comunidades.
- Incrementar e implementar proyectos de infraestructura sostenible y ecológica.
- Realizar un diagnóstico de la infraestructura actual con el propósito de implementar las mejoras pertinentes.
- Ejecutar los mantenimientos adecuados a la infraestructura de la ciudad de Cortázar con el fin de elevar la calidad de vida de los Cortazarenses.

Acciones

- Propiciar la generación de proyectos por parte del departamento de obra pública de forma integral con la intención de no dejar ningún rubro comprometido sin atender en el mismo.
- Incluir en los proyectos acciones, materiales sostenibles y ecológicos más convenientes para la zona con el objetivo de contribuir con el cuidado del medio ambiente.
- Determinar de manera precisa las necesidades de obra Pública de Cortázar y sus comunidades.
- Llevar a cabo los mantenimientos dentro de un periodo pertinente para evitar la rehabilitación de los mismos.

Objetivo 2.-

Asegurar que el 80% los proyectos y contratos de obras públicas se ejecuten dentro del presupuesto y tiempo asignado, con una variación mínima por imprevistos.

Estrategias

- Planear de una manera responsable y eficientemente los proyectos de mejora en la infraestructura de Cortázar y sus comunidades.
- Incrementar e implementar dentro de los proyectos de infraestructura aplicación de sistemas sostenible y ecológicos.
- Realizar la supervisión de obras como un proceso integral.
- Obtener una calificación de satisfacción ciudadana en cuanto a la calidad de las obras y servicio brindado por el Departamento de obras públicas.

Acciones

- Determinar de manera precisa las necesidades de obra Pública en cuanto a prioridad y mayor número de habitantes en Cortázar y sus comunidades.
- Planeación de planes y proyectos de mejora en la infraestructura de Cortázar y sus comunidades, de una manera responsable y eficientemente de acuerdo a las necesidades de equipamiento urbano y rural, obras viales y para el transporte, así como para los servicios públicos requeridos.
- Realizar la supervisión de obras como un proceso integral, enfocado en la gestión eficiente del proyecto, la optimización de recursos, y la minimización de riesgos, mientras se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad, plazos y presupuesto. Además, debe garantizar la seguridad laboral y la sostenibilidad medioambiental, integrando herramientas tecnológicas y una comunicación fluida entre todos los involucrados.

- Realizar mantenimiento preventivo en las obras de la ciudad y sus comunidades, con revisiones periódicas con la intención de evitar deterioros y malos funcionamientos para que tengan una vida más larga y duradera.
- Obtener una calificación de satisfacción ciudadana con de un 85% en cuanto a la calidad de las obras y el servicio brindado por el Departamento de obras Públicas, con la implementación de los Comités de atención correspondientes.